La defensa de Carlos Alberto Telleldín entendió que los restos de carrocería hallados entre los escombros de la A.M.I.A. pertenecían a la camioneta de Sarapura.

Basó su postura en que, si bien el tratamiento epoxi se aplicó a las carrocerías entre 1987 y 1989 y la Trafic de Sarapura fue patentada en 1991, su fabricación fue anterior, habiéndose encontrado chapas de camionetas vendidas en 1990 y 1991, en stock.

Asimismo, consideró, con sustento en dichos de Ricagno, que el hallazgo de la "cajonera U" por sí solo no probaba que la carrocería empleada tuviera puerta lateral, por cuanto aquella pieza se encontraba en todas las camionetas, sin explicarse que no se hubieran hallado restos de otros repuestos, como ser las guías de hierro, las manijas y la puerta propiamente dicha.

Además, alegó que ninguno de los testigos que declararon en el debate dijo haber visto una Trafic con puerta lateral, citando, a modo de ejemplo, a Schonbrod y a los empleados y clientes de la playa "Jet Parking". Resaltó que era inconsistente sostener que la camioneta que explotó en la A.M.I.A. tenía puerta lateral y que ésta a su vez estuvo aparcada en ese estacionamiento, cuando la Trafic que se vio en ese último lugar carecía de portón.

También señaló que la fecha de fabricación de ciertas piezas indicaba que no podían pertenecer a una camioneta modelo 1987 a 1989, considerando que no se podía atribuir su presencia a reparaciones posteriores, por cuanto, en el caso del pedal de freno, era muy difícil que se rompiera; en cambio, aseveró que los repuestos correspondían a un vehículo de 1991, tal como el de Sarapura.

Por último, sostuvo que las cubiertas halladas entre los escombros probaban que la camioneta que explotó era la armada con la carrocería de Sarapura, por cuanto eran "Fate AR30", que no son las originales de las Trafic y, conforme los dichos de Sarapura, su utilitario tenía cubiertas de esa marca, modelo AR,

según creía. Añadió que Nitzcaner mintió al afirmar que las cubiertas de la camioneta que estuvo en su taller eran "Wrangler", contradiciéndose así con lo manifestado por Sarapura; ello sin perjuicio de que no se secuestró ningún trozo de cubierta de esa marca.